



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2019, en el punto 6 del Orden del día: **Adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza. Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

Informar favorablemente la adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza mediante el convenio aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 24 de junio de 2019, conforme al acuerdo que a continuación se transcribe:

“La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, introduce una importante reforma en la enseñanza de las Fuerzas Armadas. Diseña un nuevo modelo de enseñanza de formación para los oficiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada. Establece que la enseñanza de formación de oficiales comprende, por una parte, la formación militar general y específica, que se impartirá en la Academia General Militar y, por otra, la correspondiente a un título de grado universitario del sistema educativo general que se impartirá en el Centro Universitario de la Defensa.

El Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre crea el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar, que fue adscrito a la Universidad de Zaragoza por Acuerdo de 9 de septiembre de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la adscripción del Centro Universitario de la Defensa, ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza, a la Universidad de Zaragoza, a la Universidad de Zaragoza (BOA 192, de 1 de octubre de 2009).

Según establece el artículo 11 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, la adscripción del centro se realiza mediante convenio y deberá ser aprobada por el Gobierno de Aragón. Por su parte, corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza realizar la propuesta de adscripción, que deberá ser informada por el Consejo Social.

El Convenio de Adscripción vigente, de fecha 14 de julio de 2009, fue revisado y modificado en la reunión del Patronato del pasado 30 de noviembre de 2018, introduciendo las modificaciones precisas para contribuir a la mejora del funcionamiento del centro universitario y la colaboración con la Universidad.

En virtud de ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la propuesta de nuevo convenio de adscripción a la misma del Centro Universitario de la Defensa, que se remitirá al Consejo Social para la emisión del preceptivo informe.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 27 de junio de 2019